



*Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60*

DINAMIA CAPITAL PRIVADO S.C.R. S.A., en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la LMV, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2004 adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar:

- las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión de "Dinamia Capital Privado S.C.R., S.A." correspondientes al ejercicio de 2003, tal como han sido formuladas por el Consejo.
- las Cuentas Anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003, así como el correspondiente Informe de Gestión consolidado, tal como han sido formulados por el Consejo.
- la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2003 así como la de sus directivos y apoderados.

2. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado formulada por el Consejo y la distribución de una cantidad de 0,70 € por acción, lo que supone un total de 5.985.000 euros, con cargo a la reserva de prima de emisión, cuyo saldo quedará reducido en dicho importe. El pago se realizará a partir del día 15 de julio de 2004 de acuerdo con las normas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Sociedad de Sistemas o Iberclear) a través de la entidad BNP Paribas.

3. Ampliar el capital social de la Sociedad con cargo a reservas, en la cantidad de 1.282.500 euros, mediante la emisión de 427.500 nuevas acciones ordinarias, de la misma serie y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, que estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la Sociedad, en la proporción de una (1)



*Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60*

acción nueva por cada veinte (20) acciones antiguas; modificar, en consecuencia, el artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y delegar en el Consejo de Administración las facultades para la ejecución del acuerdo.

4. Ratificar el nombramiento por cooptación efectuado en la reunión del Consejo de Administración de 17 de diciembre de 2003, de los Consejeros D. Alfred Merton Vinton y D. Jordi Conejos Sancho; ratificar la gestión realizada por dichos señores hasta la fecha de la Junta General y designarles de nuevo como consejeros por el plazo de cinco años a contar desde la reunión de la Junta General Ordinaria.
5. Aprobar la modificación estatutaria de los artículos 9, 10, 14, 15, 21, 22.bis y 23 de los Estatutos Sociales, con el fin de fijar un plazo para el cargo de vocal del Comité de Auditoría y de regular el derecho de información de los accionistas, el derecho de representación y voto a distancia, el Informe anual de gobierno corporativo y la página Web de la Sociedad y establecer un límite máximo a la retribución de los consejeros.
6. Aprobar el Reglamento de la Junta General de Accionistas.
7. Designar a KPMG AUDITORES, S.L. como auditores de cuentas individuales y consolidadas de la Sociedad por un periodo inicial de tres años a contar desde el 1 de enero de 2004 y autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para determinar la remuneración del Auditor de Cuentas de acuerdo con las bases económicas aplicables con carácter general por la entidad de auditoría citada.
8. Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa por "DINAMIA CAPITAL PRIVADO S.C.R. S.A." de acciones propias y dejar sin efecto el Acuerdo Quinto adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 23 de junio de 2003, por virtud del cual se autorizaba al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias.
9. Delegar facultades para la formalización de los acuerdos de la Junta y para el depósito de las cuentas.



*Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60*

Asimismo, durante el desarrollo de la citada Junta General Ordinaria el Consejo de Administración informó a los accionistas sobre su Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento.

El Secretario
del Consejo de Administración

Madrid, a 29 de junio de 2004